Ciudad de México, jueves 29 de octubre de 2020

No. 732/2020

**BOLETÍN DE PRENSA**

**IMSS enfrenta al cáncer de mama con infraestructura, tratamientos y tecnología de clase mundial**

* **El personal médico se ha capacitado en los Centros Médicos Nacionales La Raza y Siglo XXI, así como en el Hospital de Gineco Obstetricia No. 4.**

Con infraestructura, tratamientos y tecnología de clase mundial, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) trabaja en la detección, control y tratamiento del cáncer de mama, lo cual incluye cirugías, quimioterapia, radioterapia, estereotaxia e inmunoterapia, estas últimas diseñadas para direccionar el tratamiento a las células afectadas por un tumor.

En este sentido, el doctor José Luis López Obispo, coordinador Programas Médicos en la Dirección de Gineco Obstetricia y Medicina Perinatal, indicó que estas alternativas de tratamiento se utilizan en todo el mundo y en el IMSS tienen ya varios años aplicándose.

Destacó que los procedimientos médicos incluyen cirugía conservadora. Con un medio de contraste en el tumor y a través de ciertas características patológicas, se va hacia el ganglio afectado, se retira y se analiza. En presencia de un resultado negativo, no es necesario hacer toda la disección axilar, que implica secuelas en la paciente.

Otra técnica, refirió, es la inmunoterapia o terapia blanco. Con el uso de medicamentos, se dirige únicamente a las células afectadas por este tumor; controlan la enfermedad y evitan que se desdoblen las células cancerosas y que el padecimiento progrese.

Dijo que las terapias con radiación, la estereotaxia y la elastografía (que localizan las tumoraciones y determinan su consistencia), son innovaciones vanguardistas con las que también trabaja el IMSS.

El especialista en ginecología oncológica del Seguro Social resaltó que cuando se detecta una tumoración temprana, el procedimiento se aplica según el lugar y el tamaño de la mama; puede ser una mastectomía simple, una cirugía conservadora o retirar únicamente el tumor.

En casos más avanzados, la literatura médica sugiere una mastectomía radical y de acuerdo con el reporte de patología, si el tumor rebasa el centímetro o centímetro y medio, la paciente debe recibir quimioterapia, expuso.

López Obispo mencionó que la presencia de receptores hormonales o de crecimiento epidérmico, son determinantes para que la derechohabiente reciba tanto quimioterapia como terapia antihormonal.

Señaló que la radioterapia es un tratamiento complementario fundamental para evitar que la enfermedad crezca a nivel local y produzca una recaída.

Refirió que en 2019 se detectaron 5 mil 911 casos de cáncer de mama y los procedimientos más usados fueron las cirugías y la quimioterapia.

Además, López Obispo resaltó que el Instituto invierte en la capacitación y formación del recurso humano en la subespecialidad de oncología ginecológica, que se realiza en los Centros Médicos Nacionales de La Raza y Siglo XXI, así como en el Hospital de Gineco Obstetricia No. 4.

**--- o0o ---**